EXPTE. D- 1957/23-24

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

**Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva de informar sobre los siguientes aspectos relacionados al Plan de Seguridad de la Ciudad de Zarate, en particular:

1. Informe la cantidad de agentes destiados a la ciudad de Zarate.
2. **Informe sobre la existencia o no de un plan de seguridad para la ciudad de Zarate.**
3. **Detalle los principales puntos de dicho plan, sin poner en riesgo la seguridad de Zarateños.**
4. **Informe el registro** de delitos denunciados en la Ciudad de Zarate durante el corriente año.
5. Exprese las medidas a tomar con posterioridad a los hechos trancurridos el 27.04.2023 que son de publico conocimiento;
6. Informe todo otro dato de interés.

Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como finalidad **conocer e informarse respecto** del plan de Seguridad en la ciudad de Zarate.-

Con **ello podremos conocer en profundidad el trabajo llevado adelante por las fuerzas de seguridad**, como así también relevar la cantidad de delitos que se cometen en la ciudad, **en consecuencia ello nos permitirá analizar al viabilidad del plan de seguridad propuesto para nuestra localidad. Como representante elegido por los bonaerenses considero que es mi deber informarme, estudiar, colaborar y ser critico respecto de políticas publicas, de seguridad, en este caso a fin de resguardar la seguridad de los vecinos que dia a dia sufren las inclemencias de la inseguridad y la violencia en las calles de nuestra provincia.**

Como representante de la sociedad tengo el deber de informar a fin de determinar las falencias del Estado y en su caso buscar los responsables, como ciudadana tengo el derecho a la información conforme lo normado en la carta magna tanto nacional como provincial y los tratados internacionales con jerarquía constitucional.-

Por lo expuesto, solicitó a los Sres/as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

EXPTE. D- 1957 123-24

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.